

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**18657** RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granadilla de Abona, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, al Notario de dicha localidad don Carlos Mateo Martínez Bartolomé.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granadilla de Abona, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en visto de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo decimonoveno, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 20 de julio de 1994, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granadilla de Abona, Colegio Notarial de Las Palmas, a don Carlos Mateo Martínez Bartolomé, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de la Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de julio de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

**18658** RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el nombramiento de don Luis Manuel González Martín como Subdirector general de Coordinación e Inspección de la Dirección General de Objeción de Conciencia.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Vengo en disponer el nombramiento como Subdirector general de Coordinación e Inspección, nivel 30, de la Dirección General de Objeción de Conciencia, del Ministerio de Justicia e Interior de don Luis Manuel González Martín —0286906646 A1111—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 26 de julio de 1995.—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios del Departamento.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18659** ORDEN 430/38804/1995, de 28 de julio, por la que se dispone el cese del General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Francisco Pérez Muínelo, como Asesor ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa.

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese como Asesor ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa, del General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Francisco Pérez Muínelo.

Madrid, 28 de julio de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**18660** ORDEN de 24 de julio de 1995 por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el 4.º, 2, del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Orden de 13 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 24 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.